



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 JUN 2012

RES. H. N° 0770-12

EXPTE. N° 4.763/06

**VISTO:**

La elevación realizada por Adriana Patricia Guzmán Burgos, alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, LU. N° 790.478, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis observado por el Tribunal; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 010-07, se aprueba el tema y se designa a la Prof. Norma Beatriz Boetsch de Moraga Directora de Tesis de Licenciatura,

Que por Res. H.N° 1641-08, se designa a la Prof. María Cecilia Sutti, Co-Directora de Tesis de Licenciatura;

Que mediante Res. H.N° 196-11, se tiene por otorgada una prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis hasta el 30 de noviembre de 2010 y se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la alumna Adriana Patricia Guzmán Burgos;

Que a fs. 60. la mencionada alumna solicita prórroga, para la presentación de su Trabajo de Tesis, observado por el Tribunal, la que cuenta con el aval de la Directora y Co-Directora de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 261-12 aconseja otorgar en carácter de excepción, la prórroga solicitada por la alumna Guzmán Burgos;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del día 05-06-2012)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR prórroga en carácter de excepción para la presentación de su Trabajo de Tesis observado por el Tribunal, a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Adriana Patricia Guzmán Burgos, LU. N° 790.478, por el término de 3 (tres) meses, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Co-directora de Tesis, Departamento de Lengua, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Prof. FLOR DE MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.